LOS ORGANIZAMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO (UNIDAD II)

DOCENTE

SISI ALEXANDRA YAÑEZ PINTO

ALUMNA

BRYSEYDA KARLA CUVAS COVARRUBIAS (9º CUATRIMESTRE)

- CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS

MATERIA

ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS: ANTOLOGÍA UDS
  BETANCOR, A. CRISIS FINANCIERA¿ MÁS REGULACIÓN O MEJOR REGULACIÓN

UDS
Mi Universidad

LOS ORGANIZAMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

ORGANISMOS DE REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL

Se encarga de establecer normas, supervisar su cumplimiento y controlar el funcionamiento del sistema financiero para garantizar su estabilidad, transparencia y eficiencia.

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Es la autoridad máxima encargada de coordinar la política económica y financiera del país.

BANCO DE MÉXICO

Es el banco central de nuestro país y nos ayuda a mantener una estabilidad del poder adquisitivo, regulando nuestro sistema financiero.

- Tiene 5 direcciones generales (banca, economía, finanzas, etc.
- Se encar de emir circulares para regular la economía
  Publica datos económicos mensuales y anuales.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Procurar estabilidad y buen desarrollo del sistema financiero, también protege intereses del público.

- Supervisa autoridades y personas fisicas/morales en actividades financieras.
- Emite regulaciones para entidades.
- Dicta normas de registro de operaciones.

LOS ORGANIZAMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

CNSF

Se trata de un órganismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), creado en 1990 que regula y supervisa a las instituciones de seguros y fianzas en México.

- Se encarga de vilgilar y supervisar las aseguradoras y afianzadoras.
- Impone sanciones por faltas a la ley.

Asesora a la SHCP en temas del sector.

- Emite circulares y reglamentos.

CONSAR

Se encarga de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), creado en 1992.

- Está integrado por las Afores, Siefores, operadores del SAR, instituciones de crédito y los institutos de seguridad social.

INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE FLUJO DE EFECTIVO LIBRE

Es una instalación regulada que se encarga de prestar el servicio de banca y crédito al público.

- Se recibe depósitos bancarios (a la vista, de ahorro, a plazo).
- Otorgar préstamos y créditos.
- Emite bonos y obligaciones bancarias.

Traba con tarjetas de crédito.

LOS ORGANIZAMOS CONTROLADORES Y REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO

INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO

Nos ayuda a facilitar el acceso al financiamiento a sectores que no son atendidos por la banca comercial

- Son organismos descentralizados del Estado.
- Sociedades nacionales de crédito con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SISTEMA BURSÁTIL MEXICANO

Son instituciones públicas y privadas que regulan la compra-venta de valores, permite el financiamiento y generar rendimientos a través de la Bolsa Mexicana de valores.

- Se negocian acciones, bonos, certificados y pagarés.
- Intermedian casas de bolsa y especialistas bursátiles.

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO

Se encargan de apoyar al sistema financiero mediante actividades como el almacenamiento, comercialización, ahorro, cambio de divisas, préstamos y arrendamiento de bienes.

- Ayuda a facilitar operaciones de crédito y financiamiento.

Los organizamos controladores y reguladores del sistema financiero

ARRENDADORAS FINANCIERAS

Nos facilita el uso de un bien sin que lo tengas que comprar de inmediato, como una forma de financiamiento.

- Financian el uso de bienes mediante contratos de arrendamiento.
- La persona paga rentas y puede:
  Comprar el bien al final.
  Seguir usándolo con renta menor.

GRUPOS FINANCIEROS

Son varias instituciones financieras que se operan de manera integrada bajo una empresa controladora para ofrecer diversos servicios financieros.

- Se pueden prestar servicios de banca, seguros, arrendamiento, casas de bolsa y más, todo en conjunto y con autorización oficial.

ORGANISMOS REGULADORES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Se enfocan a supervisar, regular y proteger el buen funcionamiento del sistema financiero en México, para asegurar estabilidad, confianza y protección a los usuarios.

- Instituciones del sistema financiero mexicano son:

  Bancos, casas de bolsa, seguradoras, arrendadoras financieras, empresas de factoraje, casas de cambio, instituciones de fianzas